



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del día 18 de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "6ª Sesión Ordinaria" misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2022.

QUINTO PUNTO. - Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2022., para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEXTO PUNTO. - Presentación, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación del informe financiero trimestral de la cuenta pública del periodo julio - septiembre del 2021, así como las transferencias presupuestales del mismo periodo.

SÉPTIMO PUNTO. – Asuntos Generales.

OCTAVO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal;



ACTA DE CABILDO
S.O. 06/2021
HOJA 01/02



Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 6ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo con el orden del día Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2022. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación referente al punto de trata, explicando al cuerpo del Cabildo Presente, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga la potestad a los Ayuntamientos, para proponer en las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores a través del instrumento jurídico denominado Ley de Ingresos Municipal. Esta ley es la que faculta al municipio para recaudar los fondos que se obtendrán para el ejercicio fiscal siguiente y que además es la que nos dice el presupuesto que se va a tener de las aportaciones Federales y Estatales. En seguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, Solicita la presencia



del C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, para que explique al pleno acerca de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2022., Quien se presenta en el acto y da una explicación amplia y detallada del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, agradece al C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, por su participación y a la vez instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. (La Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, Forma parte Integrante del Acta de la Sesión de Cabildo)

QUINTO PUNTO. - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2022., para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, menciona que una vez presentado, analizado, autorizado y aprobado el Proyecto de la ley de ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2022, es necesaria la ratificación de su aprobación por parte de este Honorable Cabildo, para que sea presentada ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ya que ésta es el instrumento Jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho y que en ella se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan las percepciones económicas para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos. En seguida se vertieron una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente, favoreciendo la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SEXTO PUNTO. - Siguiendo con el orden del día, Presentación, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación del informe financiero trimestral de la cuenta pública del periodo julio - septiembre del 2021, así como las transferencias presupuestales del mismo periodo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del



ACTA DE CABILDO
S.O. 06/2021
HOJA 04/05



punto de trata y en seguida solicita la presencia del C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, quien se presenta en el acto y da una explicación detallada acerca del contenido del informe financiero del periodo julio - septiembre del 2021, así como las transferencias presupuestales del mismo periodo. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, agradece al C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, por su participación y a la vez instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SÉPTIMO PUNTO. – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: Con el uso de la voz, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, informa al cuerpo colegiado presente que el festejo del 20 de noviembre, no se llevara a cabo, por motivos de que la economía familiar esta desgastada, y considera que llevar a cabo este evento es golpear aún más el bolsillo de esta. Siguiendo con su participación el Presidente Municipal, informa también al Honorable Cuerpo del Cabildo que, se está llevando a cabo la organización del festejo de la Cabalgata Morelos y el Festival del día de muertos, y que los gastos se están solventado de la cuenta de gasto corriente. Por último, el Alcalde Municipal, invita al Cuerpo de Regidores, para que lo acompañen al arranque de obra que se llevara a cabo en la localidad de Ceibas de Pataceo. SEGUNDO: Los CC. Regidores, Roabin Alexander Custodio Peña, Miguel Vázquez Serrano, Magaly García Sierra, Javier Peniel Solís Pereznegrón, Irma Velásquez Betancourt, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Erika Santibáñez Ramírez y Pablo Varona Estrada, manifiestan estar a favor en la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo para el ejercicio fiscal del 2022, pero bajo protesta, en relación a las tarifas de cobro por alumbrado público por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que proponen designar una comisión de Regidores que se encargue visitar las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo de entrevistarse con el encargado de la misma y buscar que se lleve a cabo el cambio de tarifas para evitar los abusos de esta dependencia en el cobro por el servicio de energía eléctrica y/o buscar la manera de que el municipio se cambie a la zona de Morelia. Siguiendo con su participación el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, pregunta en cuanto al cobro de permisos



municipales y/o licencias de funcionamiento: ¿a quienes se les debe de cobrar? ¿por cuánto tiempo se expide una licencia? ¿y a qué tipo de comercios se les expide licencia? Respondiendo al comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que, las licencias o permisos son anuales, y que depende del giro que cada negocio tenga, además de que todos los negocios deben de tener su permiso, aunque muchos aun no lo tienen.

OCTAVO PUNTO. – Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 6ª. Sesión Ordinaria siendo las 17:20 diecisiete horas y veinte minutos, del día 18 dieciocho del mes de octubre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.

C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

REGIDORES

C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

C. Martina García Aureoles.

C. Miguel Vázquez Serrano.

C. Erika Santibáñez Ramírez.

C. José Demesio Baltazar Núñez.

C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

C. Roabin Alexander Custodio Peña.

C. Irma Velázquez Betancourt.

C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.

C. Magaly García Sierra.

C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.